UMAYOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
MAYOR DE CARTAGENA

RESOLUCION No. 604
(28 de septiembre de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBEN LAS FIRMAS DIGITALES DE LOS CARGOS DIRECTIVOS

El RECTOR DE LA INSTITICION UNIVERSITARIA DE CARTAGENA – UMAYOR, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que a raíz de la pandemia causada por la Covid 19, el gobierno nacional a través de diferentes decretos, determinó que se trabajara en casa para algunos trabajadores del sector público y privado.

Que teniendo en cuenta, que las labores institucionales se realizan de forma presencial, se hace necesario que las firmas de los documentos expedidos por las directivas de la Institución, sean de manera física.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTRICULO PRIMERO. Ordenar que las firmas de los directivos de la Institución, como Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Decanos y Secretario General, sean plasmada en forma física en los documentos expedidos por cada uno de ellos.

ARTICULO SEGUNDO. Prohibir a todos los miembros de la comunidad Institucional, utilizar la firma digital y física de los funcionarios descritos en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO. Notificar esta resolución a todos los miembros de la comunidad Institucional, para su conocimiento.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Scanned with CamScanner